

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE PARTICIPACION DEMOCRÁTICA

El Acuerdo del Gobierno de Navarra de 27 de noviembre de 2006 sobre elaboración y tramitación de proyectos de Leyes Forales, proyectos de Decretos Forales Legislativos y proyectos de Disposiciones Reglamentarias, cuya aprobación sea competencia del Gobierno de Navarra, establece en la letra c) de la 2ª instrucción, la obligatoriedad de la emisión de un informe por parte de la Dirección General del Presupuesto, cuando el proyecto o anteproyecto suponga un incremento del gasto o disminución de ingresos.

Asimismo, el artículo 52.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente indica que en estos procedimientos se deberá incorporar una estimación del coste que diera lugar la aprobación de la Ley. En cumplimiento del citado precepto, la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, incorpora una memoria económica donde indica que la trascendencia económica o bien ya ha sido tenida en cuenta por los Departamentos implicados en el anteproyecto de presupuestos para 2019 que recientemente han elaborado (espacio web específico que se ha presupuestado con 80.266 euros en la partida B10007-B1320-6094-924900 "Desarrollo de plataformas y herramientas para la participación on line"), o bien se va realizar con medios propios tanto personales como materiales.

Además, el borrador del anteproyecto, en su disposición final primera, si bien obliga a que el presupuesto de la Comunidad Foral cuente con dotaciones específicas para financiar la promoción de la participación ciudadana en Navarra, también indica que éstas quedarán incluidas en el marco de la disponibilidad presupuestaria.

En virtud de todo lo anterior, y teniendo en cuenta que la repercusión económica que este anteproyecto de Ley Foral va a tener sobre el Presupuesto General de Navarra quedará supeditada a la disponibilidad presupuestaria con que los departamentos cuenten en cada ejercicio, esta Dirección General se muestra favorable a su tramitación.

Pamplona, 9 de octubre de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO

Begoña Urrutia Juanicotena

